

brado a lo largo de los cinco opúsculos, merecen especial mención las indicaciones de carácter histórico-crítico y las referencias al Magisterio de la Iglesia. Como sugerencia para una segunda edición, quisiera señalar que la nota 31 de la página 313 contiene una precisión histórica incorrecta. El Arabe Arabs) aludido por Santo Tomás, no es Averroes, como supone el editor, sino probablemente Arator (Aratus), como puede probarse leyendo II CG 79, lugar en que el Angélico cita textualmente el *De ecclesiasticis dogmatibus* de Genadio de Marsella († 490), y consultando después la obra del marsellés en la versión que empleó directamente el dominico. Debe tratarse, a mi entender, de un error del copista que ha pasado a la tradición manuscrita, tanto de la *Contra Gentiles* como del *De articulis fidei*.

Jaime PUJOL BALCELLS

B. NEUNHEUSER, *Bautismo y Confirmación*, Col. *Historia de los dogmas*, dirigida por M. Schmaus, J. R. Geiselman, A. Grillmaier, t. IV, trad. F. Mendoza Ruiz (BAC, Madrid 1974).

Dentro de la colección "Historia de los dogmas" la editorial BAC nos ofrece un nuevo cuaderno dedicado al Bautismo y Confirmación. Su autor, B. Neunheuser, sintetiza la doctrina sobre estos dos sacramentos a través de toda la historia de la teología.

La doctrina bíblica sobre el bautismo responde al principio asentado por el autor: "Su carácter revelado no excluye naturalmente que cada autor, de acuerdo con sus características peculiares y con sus objetivos propios, reproduzca, más o menos desarrollada, una misma verdad en forma y lenguaje conceptual diversos, bajo puntos de vista siempre nuevos" (p. 2). Con este presupuesto, estudiará la doctrina revelada en los Evangelios, Hechos de los Apóstoles y Cartas. Las palabras a Nicodemo sobre el renacimiento, que "fueron referidas, sin duda, por el mismo Jesús relativamente pronto" (p. 2), representan el núcleo de ideas primario, conocido por todos los predicadores de la Buena Nueva. En estas mismas palabras se encuentra la clara distinción entre el bautismo de Juan y del Señor conferido en el Espíritu Santo (Mc. 1, 8).

El bautismo como lavatorio no era ajeno al pueblo judío. El bautismo de los prosélitos se había extendido en el primer siglo antes de Cristo; “no parece, sin embargo, que esto haya de implicar alguna dependencia causal” (p. 4).

Frente a la postura de la crítica liberal, que rechaza como auténticas las palabras sobre el mandato de bautizar (Mt. 28, 19), basada en que Cristo no las preparó anteriormente con frecuentes alusiones, el A. sostiene con razón su autenticidad y explica la claridad de la fórmula, precisamente al final, porque sólo cuando Jesús entró en su gloria, llega el momento de permitir a todos los creyentes (Mc. 16, 16) el ingreso en el Reino de Dios en virtud de la administración del baño bautismal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Toma también postura ante la fórmula trinitaria y cristológica, interpretando con justeza esta última —“en el nombre de Jesús”— como un bautismo “por encargo suyo, en su poder y en la fórmula por El dispuesta” (p. 6). Ninguna de las dos son “fórmulas litúrgicas” propiamente dichas, pues “en consideración a la praxis bautismal, hemos de admitir una gran elasticidad práctica en la mención de estos nombres” (p. 6). La epiclesis trinitaria lleva consigo la autenticidad del bautismo querido por Jesús con la eficacia específica y una consagración a la Santísima Trinidad.

Después de un breve repaso a los textos de los Hechos, destacando la simplicidad del rito, que incluía una catequesis previa, la penitencia y el bautismo propiamente dicho con el perdón de los pecados y “la donación efectiva de la gracia salvadora” (pp. 8 y 9), se detiene el autor en los textos de San Pablo: Eph. 4, 4-5 y I Cor. 12, 13, fundamentan el carácter eclesial del bautismo, y la fórmula “bautismo en el Espíritu” “nos permite reconocer la absoluta novedad de este baño de inmersión con respecto al simple bautismo de Juan” (p. 10). De modo sintético recorre los pasajes paulinos, destacando la riqueza doctrinal de Rom. 6, 4-14, Col. 2-3 y Tít. 3, 5-7. Los temas “revestirse de Cristo, purificación, bautismo en la muerte de Cristo, nueva vida” jalonan la doctrina de San Pablo. “Esta misma doctrina, dice el autor, recibe una mayor profundización y significado en el marco de los escritos del N. T. gracias a la I Pet. y a I Io.” (p. 14).

Resume toda la doctrina escriturística como “una perfecta unidad orgánica... (donde) han aparecido ya bien marcadas

las líneas fundamentales de la doctrina posterior de la Iglesia" (pp. 17-18).

Un segundo capítulo recoge la doctrina bíblica sobre la confirmación. También el autor se enfrenta con la postura de la exégesis liberal sobre la autenticidad de los Hechos de los Apóstoles, y en especial de los capítulos 8 y 19, y afirma que "bautismo e imposición de manos son dos hechos que han de distinguirse muy bien entre sí, pero que se complementan mutuamente... Son los dos componentes de la "initiatio" cristiana" (p. 20). El estudio de las cartas de San Pablo le lleva a concluir que "no aparece ninguna referencia a un rito distinto de la acción global del 'bautismo'" (p. 23), pero en ella se incluye también la confirmación.

A la doctrina patrística le dedica cinco capítulos, desglosando en dos lo correspondiente a la Iglesia oriental y occidental en los siglos iv y v. El capítulo dedicado al siglo II es una buena síntesis de la doctrina y rito, expresados en nombres como Justino, Tertuliano, Hipólito, Pastor de Hermas, Clemente de Alejandría y Orígenes.

El capítulo IV comienza con un estudio del término "mysterion" en dependencia de Odo Casel, iniciador de la doctrina de los misterios, y en oposición a K. Prüm, que rechazó las teorías del benedictino. Asegura que dicho término, "con Odo Casel, lo entendemos de una manera histórico-salvífica, como dicho de la acción salvadora de Cristo" (p. 41). Pasa después a interpretar la versión latina —"sacramentum"— en Tertuliano y San Cipriano.

La controversia sobre el bautismo de los herejes entre Roma y Alejandría por una parte y las Iglesias africanas y muchas de Oriente por otra, dio ocasión a profundizar "de manera decisiva en el conocimiento de la realidad otorgada por el bautismo" (p. 43), aunque en este período los conocimientos teológicos "son, indudablemente, imperfectos todavía y no alcanzaron aún una expresión demasiado clara ni una plena valoración; pero se han dispuesto los elementos esenciales y se han marcado las líneas fronteras" (p. 46).

La teología del bautismo llega a su expresión máxima en la patrística con San Agustín en Occidente —capítulo V—, al que une los nombres de Optato de Milevi y Ambrosio, y con Cirilo de Jerusalén y los grandes Padres Orientales de la edad de

oro —capítulo VI—. Desarrolla también el autor los elementos propios del sacramento de la confirmación en este período.

Un nuevo capítulo lo dedica al final de la época patristica, centrándose en la descripción de “la liturgia del bautismo en las Iglesias de Oriente y Occidente históricamente más importantes” (p. 70).

A la época carolingia y escolástica hasta Guillermo de Ockam dedica dos capítulos en total con una exposición sucinta. Sería de desear una mayor amplitud concretamente en la exposición de Santo Tomás, ya que en él encontramos un tratado completo, y no afirmaciones dispersas sin una total sistematización. Encontrar un tratado sistemático en una obra, que estudia un dogma, es un valor que es necesario resaltar. Un breve capítulo recoge la doctrina del Concilio de Trento, la postura de los protestantes y toda la teología posterior. Sabe sintetizar el autor los puntos fundamentales del error protestante, pero no se detiene suficientemente en la doctrina conciliar, dando la impresión de una simple repetición de cánones.

La obra termina con un capítulo sobre “La confirmación como sacramento plenamente reconocido en cuanto autónomo”. Vuelve a recoger los datos dispersos a través de todo el trabajo, excepto la parte bíblica que desarrolló en capítulo aparte, y nos ofrece una síntesis, que añade poco a lo dicho anteriormente, pero que ofrece la ventaja propia del resumen. Habría que pedir al autor un poco más de extensión en todo lo relativo a este sacramento, dada su importancia como donación del Espíritu Santo para la plenitud de la vida cristiana.

En su conjunto, el autor ha realizado un trabajo meritorio, intermedio entre una exposición demasiado sucinta y una obra de consulta. La bibliografía al principio de cada capítulo y en notas es abundante, aunque resultaría conveniente una breve indicación de aquellas obras o artículos, que revisten un valor científico especial, y determinar con un signo si se trata de autores protestantes o católicos.

Especial mención merece su exégesis bíblica frente a la interpretación de M. Barth y la solución que plantea la exégesis liberal ante el bautismo de Juan y del Señor, la mención trinitaria de Mt. 28, 19, y el bautismo en el nombre del Señor.

En cuanto al influjo del "mysterion" pagano en los ritos cristianos afirma que "para la época primitiva, y referente a todo lo esencial, hay que negarlo rotundamente, aunque para la época posterior, en algún sentido, lo admiten todos" (p. 41), y cita a K. Prüm como testimonio. La influencia de Odo Casel en esta materia no queda suficientemente aclarada, y prescindiendo de la teoría del benedictino en su conjunto, algunos puntos son demasiado problemáticos, como para aceptarlos mucho menos en una historia sucinta de los dogmas. Esto sabe soslayarlo, pues no aparecen los temas discutibles; sin embargo sería de desear que explicara en qué sentido se entiende la influencia de los ritos paganos, ya que puede dar lugar a confusiones, aunque afirme que esta influencia no llega nunca a lo esencial.

Un punto oscuro es el bautismo de los niños en la doctrina bíblica. Según el autor en el N. T. "no se plantea el bautismo de los infantes" (p. 17), y en la nota 36 de la misma página: "Resultaría tal vez difícil demostrar por el N. T. sólo la praxis del bautismo de infantes". Se hace solidario con M. Barth en esta materia: "Establece ante todo —no sin razón— (se refiere a Barth) que una controversia sobre el bautismo de los niños no compete a un trabajo exegético del N. T., ya que éste 'no habla de un bautismo de infantes'" (p. 100). Sin embargo la Sagrada Escritura hay que leerla en la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, y según afirma el propio autor para Orígenes (p. 31) y Tertuliano (p. 38) se trata de una práctica que se remonta a los Apóstoles y está muy extendida. Además —datos que no cita el autor— según el "Martyrium Policarpi" (9, 3) este santo recibió el bautismo siendo niño, hacia el año 70, como se deduce de la frase: "Ochenta y seis años ha que le sirvo". Lo mismo sucede en la Apología I de San Justino (15, 6), que habla de hombres y mujeres, que desde su infancia eran discípulos del Señor, y por tanto se bautizaron entre el 85 y 95. ¿Cómo se explican estos testimonios tan tempranos de la tradición sin un fundamento en la Sagrada Escritura? En esta cuestión sólo cita a B. J. Scheider, y pasa por alto toda una bibliografía, que el traductor F. Mendoza Ruiz ha tenido el acierto de insertar. En los autores allí reseñados puede verse el apoyo escriturístico del bautismo de los niños. Cuando San Pablo (I Cor. 1, 16) y los Hechos de los Apóstoles (16, 15 y 33; 18, 8) nos hablan del bautismo de toda una "casa", debemos entender que se trata de toda la familia, también los hijos

pequeños, pues la circuncisión, sustituida por el bautismo cristiano, y el bautismo de los prosélitos en el judaísmo tardío, se aplicaban también a los párvulos. La posibilidad de que los niños reciban el bautismo válidamente se funda en la eficacia objetiva de los sacramentos, en el pecado original con que nacemos todos, en la voluntad salvífica universal de Dios (I Tim. 2, 4), y en la necesidad del bautismo para salvarse (In. 3, 5). Esta doctrina la recoge el Concilio de Cartago (Dz. 102) y el de Trento (Dz. 791), que afirman la necesidad del bautismo de los niños para la remisión del pecado original. Es cierto que el autor dice que "con ello nada se dice, sin embargo, contra la justificación del bautismo de infantes y su compatibilidad con la Sagrada Escritura" (p. 17, n. 36), pero esa afirmación dice demasiado poco, como hemos podido probar.

Mérito también del traductor es ampliar las notas bibliográficas, dando además la versión castellana, cuando la hay, la cuidada traducción y una nota final sobre la doctrina del Concilio Vaticano II.

La cuidada presentación se enriquecería con un índice de nombres y conceptos, aunque tal vez lo hayan dejado para el final de toda la obra.

Miguel PONCE

Christian DUQUOC, *Cristología. Ensayo dogmático sobre Jesús de Nazaret el Mesías*. Ed. Sígueme, Salamanca 1974, 594 págs.

El autor es un dominico francés, nacido en 1926. Cursó estudios en Friburgo, Le Saulchoir y la Escuela Bíblica de Jerusalén. Dirige la sección de espiritualidad de la revista "Concilium".

La obra es fruto de la yuxtaposición de los dos tomos aparecidos en 1968 y 1972. Lo único nuevo es el prólogo (han desaparecido los prólogos de los tomos separados), y una bibliografía general al final del libro y los índices de nombres y citas bíblicas.

La obra se divide en tres grandes partes: la vida de infancia y vida pública de Cristo, a la que sigue la Pasión, Muerte y Exaltación de Cristo, para concluir con la Segunda Venida de Cristo.